

do parte de su grandeza en las negligencias de mi pluma: solo aspiro á que V. M. me permita su nombre, para ilustrar la frente de mi libro; y no sin algun título, que dá bastante razon á mi disculpa; pues se debe á V. M. quanto escriben sus Cronistas; y yo pago con este corto caudal de mis estudios la deuda de mi profesion: deuda, en cuyo reconocimiento desea manifestarse mi humildad, y puede mal encubrirse mi ambicion; pues busco para su desempeño la gloria de tan alto patrocinio, y hallo en la sombra de V. M. todo el esplendor que falta en mis escritos.

Guarde Dios la Real Católica Persona de V. M. como la Christiandad ha menester.

DON ANTONIO DE SOLÍS.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
CONDE DE OROPESA, &c. MI SEÑOR, GENTILHOMBRE DE LA CAMARA DE SU MAGESTAD, DE SU CONSEJO DE ESTADO, Y PRESIDENTE DE CASTILLA,

EXCELENTISIMO SEÑOR.

NI V. Exc. debe negar la benignidad de sus oídos á un criado antiguo de su casa; ni yo, que reconozco á esta dicha el caracter de mi primera estimacion, puedo colocar mejor la humildad de mi ruego, que donde puse la obligacion de mi obediencia.

Este libro, que mereció tal vez algunos reparos de V. Exc. quedando con la vanidad de que se aprobaba lo que no se corregia: *Ita enim magis credam cetera tibi placere, si quedam displicuisse cognovero*: este libro, pues, tan favorecido entonces, necesita hoy de V. Exc. para llegar con algun decoro á los Reales pies de S. M. emendada tambien á la sombra de V. Exc. la corta suposicion de su dueño.

No dexo de conocer que busco á V. Exc. des-

de mas lejos que solia ; porque los negocios de mayor peso , á que V. Exc. rindió el hombro , me han puesto su atencion de V. Exc. en otra region , donde apenas quedará perceptible mi cortedad ; pero los grandes cuidados nunca llegan á estrechar los términos de la Providencia , y en ella tienen su lugar determinado las cosas menores .

Dixera lo que siento de sus meritos de V. Exc. (y dixera lo que dicen todos) pero solo esta verdad es intolerable á sus oidos de V. Exc. Callaré , pues , contra la razon y contra el voto comun , por no contradecir á una modestia , que amenaza con su indignacion , y se defiende con mi respeto : *Nec minus considerabo , quid aures ejus pati possint , quàm quid virtutibus debeat* . Debame V. Exc. en obsequio suyo esta violencia ó mortificacion de mi silencio : y seame licito decir al origen de nuestra felicidad , cuya suma prudencia supo mandar lo que pedia la causa pública , y lo que deseaban todos .

*Claudian.
lib. 1. Stilicon.*

*Felix arbitrii Princeps , qui congrua mundo,
Judicat, & primus sentit, quod cernimus omnes.*

Guarde Dios á V. Exc. muchos años , como deseamos , y hemos menester sus criados .

DON ANTONIO DE SOLÍS.

CENSURA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON GASPAR DE MENDOZA IBAÑEZ DE SEGOVIA , CABALLERO DE LA ORDEN DE ALCANTARA , MARQUES DE MONDEJAR , DE VALHERMOSO , Y DE AGROPOLI , CONDE DE TENDILLA , SEÑOR DE LA PROVINCIA DE ALMOGUERA , ALCAYDE DE LA ALHAMBRA , GENERAL DE LA CIUDAD DE GRANADA , &c.

SEñor mio. A grande empeño me expone la confianza con que Vmd. me remite su Historia de Nueva España para que la censure , quando no ignora Vmd. la aceptacion con que la desea el anticipado alborozo de quantos se hallan con la noticia de su inmediata publicacion ; aunque me recompensa ventajosamente esté peligro con la colmada utilidad que he logrado en su leccion : sin que me excuse su modestia de Vmd. á que exprese aquel concepto que he formado , despues de haberla corrido con tanto reparo como gusto . Juzgando esta obra , sin competencia , ni ofensa de quantas hasta ahora se han trabajado en nuestra lengua , por la que mas la engrandecé , y demuestra la hermosura , la copia y el ornato de que es capaz , sin mendigar á otras las voces mas cultas , que introducen afectadamente algunos en ofensa suya : con que no solo manchan la pureza del estilo con terminos estraños , ó por no detenerse á buscar con diligencia los propios , ó por desestimarlos inadvertidamente , sino le dexan de ordinario aspero y desabrido con esta licenciosa libertad , afectada con demasiado abuso de algunos Escritores modernos , que juzgan le enriquecen con lo mismo que le desautorizan .

Bastante desengaño puede ofrecer su Historia de Vmd. á quantos siguieren ese errado dictamen ; pues habiendola lei-

do, ninguno dexará de confesar la excelencia con que se aventaja en la pureza de las voces, que tanto desean observar los Maestros de la eloqüencia, entre las primeras virtudes del estilo, á los que hasta ahora han corrido celebrados por mas excelentes. Pero como no se debe nunca limitar solo al deleyte del oido, multiplicando períodos, que aunque aliñados y hermosos, suenen mas que digan, para evitar el comun vicio en que incurrieron los Asiaticos, ciñe Vmd. los suyos con tan feliz destreza, que apenas se hallará ninguno que no se termine en concepto, tan nacido de la narración antecedente, que pueda calumniarle el mas rígido Censor por superfluo, ú extraño del intento, ú de la noticia que le precede: enriqueciendo toda la obra de nerviosas y solidas sentencias, que quanto necesitan de repetida reflexión en casi todas sus clausulas, para percibirlas con aprovechamiento, ofrecen copiosos documentos á la enseñanza de los que se dedicaren a leerla, deseando percibir lo que quiso expresar su Autor, por no ser de la clase de aquellas que se buscan solo para diversion: estando tan entretexido y mezclado el fruto de los reparos, que de paso ofrece advertidos con el deleyte de la Historia que refiere continuada y seguida, sin digresion impropia ó agena del asunto, que es imposible hacerse capaz de los sucesos que contiene, sin penetrar las enseñanzas que de ella resultan á las mas acertadas y seguras máximas, asi morales, que corrijan las costumbres especiales de los individuos, como militares, que dirijan las determinaciones de la guerra á la justificacion y acierto de que necesitan, y políticas que prevengan los peligros á que se exponen las resoluciones menos cautas del gobierno civil.

El asunto de esta obra demuestra su gran juicio y discrecion de Vmd. pues no solo es el mas glorioso entre quantos ofrecen los descubrimientos y conquistas de las Indias Oc-

cidentales, cuya Historia se le cometi6 á Vmd. como empleo preciso de su ministerio, sino comparable al mas heroico de los que celebra la fama por mas dignos de admiracion y de alabanza, executados con felicidad en Asia, Europa y Africa por sus mas valerosas Naciones. Pero sin embargo de que se halla prevenido por tantos como han escrito, asi en nuestra lengua, como en las estrañas, las primeras conquistas y descubrimientos de todas las provincias de que se compone aquel vasto y dilatado Imperio, el desaliño de unos, la sencillez de otros, y la malignidad de muchos, que solo tiraron á deslucir la gloria de tan heroica empresa, la tiene hasta ahora, sino enteramente obscurecida, menos perceptible de lo que se reconoce en esta obra: donde sin faltar á la verdad, ni añadir circunstancia notable, que no se ofrezca en los mismos que la deslucen, la dá Vmd. toda la claridad y lucimiento de que es capaz, haciendo demostracion del valor y política de tantas naciones belicosas como vencieron las armas Españolas en su porfiada resistencia y conquista; y á cuyos rendidos se procura envilecer con los vicios de pusilánimes y bárbaros, para dexar menos apreciable el triunfo, mezclando quantas noticias se necesitan de la topographía de los sitios, de que se hace memoria en la narracion, de las costumbres y voces especiales de cada Provincia, de su gobierno militar y político, y de la supersticiosa religion que profesaban engañados, no solo para dexarla perceptible con entera claridad, sino para que se satisfaga tambien el curioso deseo de los Lectores, de manera que no tengan que echar menos: observando siempre el primor de que no se dilate ninguna de estas advertencias ó prevenciones, de suerte que obscurezcan ó interrumpen el hilo de la Historia, que continuando siempre con igual compás y contextura, corre seguido con todo el acierto que

desean los Maestros en las pocas que de justicia han merecido este nombre entre tantas como siempre se han escrito en todas edades y naciones. Y porque el mas desconfiado rezelo no puede tener á Vmd. tan enagenado, que dexede conocer en su obra los aciertos que celebra en otras, me escuso de proseguir en ponderar los que alcanzo y admiro en ella: esperando del aplauso comun tan seguro, como debido á su justo merecimiento, suplirá los defectos de la rudeza de mi estilo, á quien no fio sepa expresar aquel mismo concepto que he formado de esta Historia, con el seguro de que los perdonará Vmd. con la merced que me hace, y cuya vida guarde Dios como deseo. Madrid, y Noviembre 17. de 1684.

EL MARQUES DE MONDEJAR.

APROBACION DEL REVERENDISIMO PADRE

DIEGO JACINTO DE TEBAR, PROVINCIAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS, POR LA PROVINCIA DE TOLEDO.

POR comision del Señor Doctór Don Antonio Pasqual, Vicario de esta Villa de Madrid y su Partido, he visto esta *Historia de la Conquista, Poblacion y Progresos de la América Septentrional conocida por el nombre de Nueva España*. Por tres alturas puede medirse la grandeza de este asunto: por la del Héroe, que es el sugeto celebrado; por la de la Nacion, que le celebra, y por la de la pluma que le escribe. Y habiendo de decir parte de mi sentir estrechado á la ley de lo que se me manda, digo ingenuamente que Don Antonio cumplió felizmente con Fernando Cortés, con España y consigo. Qualquiera que probáse la pluma á referir las conquistas de este prodigioso Héroe, presumiera con razon de haber cumplido con no dexarle quejoso, y pareciera temeridad querer dexarle contento. Es peligro comun de los que escriben Historia poner cara de fábulas á las verdades, ó aliar á mentiras las lisonjas. No sé qual es mayor ofensa del Héroe. Uno y otro es desgracia de sus hazañas. Presentó Aristóbulo al Grande Alexandro un libro demasiadamente compuesto de sus elogios; y siendo de casi inmensa capacidad, no le pudo sufrir su ambicion. Indignado, pues, le arrojó luego en un rio, diciendo: *Quisiera volver despues de muerto á la vida, por ver si decias de mí todo esto que escribes.*

El mismo era ya señor de todo el mundo, y no acabó de serlo de sus deseos; pues siendo sus conquistas tarea desvelada de mas de treinta Escritores Griegos y Latinos, al ver el sepulcro de Aquiles echó menos á Homero para la ce-

lebridad de su fama, pareciendole que sin esta pluma, que le conserváse grande despues de muerto, ni moria contento ni afortunado.

No pudo la pluma de Don Antonio hacer que no parezcan fabulas las verdades que escribe; porque obró mas Cortés en la verdad, que lo que de otros finge el artificio de la lisonja. Pero escribelas de tal suerte, que si Cortés volviera á esta vida, no quedára ofendido ni descontento, ni tuviera la queja de Alexandro en lo afortunado.

Cumplió con España, exônerandola de la obligacion á Cortés, debaxo de cuyo peso gemia deudora. No concedió Roma la gloria del triunfo, sino es á aquellos hijos que añadian coronas á su Imperio; y hallandose alcanzada de premios para quien así la obligaba con sus servicios, inventó las estatuas, los trofeos y los arcos. Reduciase todo el agradecimiento de la República á una corona de oro, que desde el arco ofrecia al Capitan la mano de la victoria, y á una pluma escogida por la mas discreta, que en animosas cláusulas pasáse del papel á grabar en el mármol con el buril una inscripcion que diese á la eternidad sus renombres, sus meritos, y sus conquistas. ¿Quién como Cortés en el mundo añadió con las suyas tantos rayos á la corona? Nacion ninguna se vió en igual empeño. Ni pudo España redimir de otra suerte la obligacion del suyo, que volviendole las coronas que le debe por las manos de sus mismas victorias, fiando su universal reconocimiento á esta pluma de oro, que abriese otras tantas laminas á su eternidad, como hojas enquaderna el volumen de su Historia. Pudiera decir de ella su Historiador, á no apagarle estos ardimientos su christiana modestia, lo que blasonó de su obra el mejor Cortesano de la casa de Augusto,

Horat.
lib. 3. Od.
30.

Exegi monumentum ære perennius.

Cumplió consigo, llenando con el acierto toda la expectacion. Mucho tardaron los siglos en dar un Cortés al mundo. Tardaba ya su Historia en las ansias de los que la deseaban; pero es preciso advertir que son de igual calidad en lo precioso para lo raro los partos del ingenio que los monstruos del valor. Unos y otros compensan su tardanza con su grandeza: es fuerza que conciba de espacio todas las noticias quien ha de hablar con todos sus aciertos. Nada grande quiso hacer presto la naturaleza, que en la dificultad de sus obras puso la aprobacion del primor, siendo ley precisa de sus mayores partos la tardanza de sus conceptos: *Vires faciamus ante omnia, quæ sufficiant labori certaminum, & usu non exhauriantur. Nihil enim rerum ipsa natura voluit magnum effici citò, præposuitque pulcherrimo cuique operi difficultatem: quæ nascendi quoque hanc fecerit legem, ut majora animalia diutiùs visceribus parentum continerentur.* Esta misma ley pone á los ingenios nuestro Fabio Español, para encontrar en sus partos con la grandeza. La de esta obra es tal, que aunque se perdieran todos los preceptos, se pudieran sacar de ella las observaciones, que de los errores de muchos, y de los aciertos de pocos, recogió en muchos siglos el arte. Hablan por esta boca todas las buenas letras, como por la de Xenofonte todas las Musas. Así lo refiere de este Historiador el Príncipe de la eloqüencia: *Xenophontis voce Musas quasi locutas ferunt.* La facilidad misma del decir, purgada de sus sospechas á un alto exâmen del juicio, da mas precio á esta obra en la dificultad que muestra de su trabajo. Esto le mereció á Salustio el elogio del suyo: *Sed redeamus ad iudicium, & retrahemus suspectam facilitatem. Sic scripsisse Sallustium accepimus: & sanè manifestus est etiam ex opere ipso labor.* Esto le mereció aquella aclamacion del primero entre los Historiadores de Roma.

Fab. Quint.
til. Orat.
lib. 10.

Cicero
in Orat.

Quint. ibi-
dem.

Crispus Romana primus in Historia.

No se halla aquí borron que pida la esponja, ni primor que eche menos la lima. Es esta Historia un teatro de virtudes christianas y políticas, escuela de Consejeros, idea de Capitanes, gabinete de Príncipes, donde todo lo que enseña, siendo lo mas recóndito, divierte; y todo lo que divierte, siendo lo mas gustoso, aprovecha. Y es para España un credito inmortal del corte de sus espadas y de sus plumas. Así lo siento. En este Colegio Imperial de Madrid á 24. de Mayo de 1683.

DIEGO JACINTO DE TEBAR.

APROBACION DEL LICENCIADO D. LUIS

DE CERDEÑO Y MONZÓN, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, DEL CONSEJO DE SU MageSTAD EN EL SUPREMO DE CASTILLA, Y DE LAS INDIAS.

DE orden del Consejo he visto la *Historia de la Conquista, Poblacion y Progresos de la América Septentrional conocida por el nombre de Nueva España*, escrita por Don Antonio de Solís, Cronista mayor del Consejo; y es obra en que satisface enteramente el Autor á la obligacion de su encargo, pues en ella manifiesta el trabajo y cuidadosa diligencia con que ha observado las noticias, para la puntual y sincera verdad de su narracion, logrando dexar convencidos los errores, que el descuido ó la malicia de algunos Escritores ha querido introducir en los documentos políticos de la enseñanza, que se pudiera esperar de lo acertado de su juicio y erudicion. Y el estilo es tan puro y casto, que no solo deleyta; pero empeñará á la mas ociosa curiosidad á su lectura: y así considero por muy util que se dé á la estampa, para que participen todos del beneficio que podrá comunicarles trabajo de tanto estudio: y para que sea notorio, y se eternice en la memoria de los siglos futuros el zelo con que los Españoles, por la propagacion de la Fé, y dilatacion de los dominios de la Magestad Católica, menospreciando el riesgo de sus vidas, consiguieron la reduccion de tanta gentilidad, y á imitacion de tan gloriosos progresos como hicieron en ella, se alienten, siguiendo su exemplo los que la continúan, á perficionarla. Madrid á 13. de Mayo de 1684.

LIC. DON LUIS DE CERDEÑO
Y MONZÓN.